

 	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F46
		Versión: 04
	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	Vigente desde: 27/06/2024

LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

Que el 15 de diciembre de 2025, se suscribió modificación No. 1 al Contrato No. DEF-1153-2025, con INGEGLSAS, con NIT 900.930.104-2, la cual cuenta con la siguiente información financiera:

VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.
2025	180325 del 22 de septiembre de 2025	4126625 del 27 de noviembre de 2025

Que el 24 de diciembre de 2025, imparte aprobación a la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual publicada a través del SECOP II, así:

Aseguradora	CESCE COLOMBIA
Póliza No.	174715 endoso No. 2 y 17961 endoso No. 2
Fecha de Expedición	18 de diciembre de 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
Cumplimiento del contrato	Desde: 03/12/2025 Hasta: 15/08/2026	\$86.250.002,25	SI
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	Desde: 03/12/2025 Hasta: 15/02/2029	\$ 69.000.001,80	SI
Pago de Salarios Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 03/12/2025 Hasta: 15/02/2029	\$ 17.250.000,45	SI
Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde: 03/12/2025 Hasta: 15/02/2026	\$284.700.000,00	SI

Que, como mecanismo previo de verificación de la validez, idoneidad y suficiencia de la Garantía Única y de Responsabilidad Civil Extracontractual, fue consultada su veracidad a través del portal web <https://www.cesce.co/consulta-poliza> de lo cual se deja constancia con una captura de pantalla de la consulta realizada, que acompaña como documento anexo la presente aprobación.



CLAUDIA MILENA COLLAZOS SAENZ

COORDINADORA

GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN

Aprobado el: 26/diciembre/2025 09:59:04 a. m.

Hash: CI-3f2c941c4dbd9a450f51af5c8607db9e01096905

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yeniffer Lorena Rojas Saza	yenirojas [24/diciembre/2025 12:22:01 p. m.]
Aprobó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [26/diciembre/2025 09:59:04 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente
Código QR.

